

Noticia publicada en Bidasoaldia.com el miércoles día 30 de Noviembre de 2011

PP y PNV se suman a la postura del alcalde y reconocen que el contrato con Eyssa es favorable para los intereses municipales

El alcalde ha propuesto un texto en el que solicita a la empresa la readmisión de los trabajadores y manifiesta que el contrato vigente es favorable para Irun

La Junta de Portavoces de los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento de Irun; PSE-EE, EAJ-PNV, Bildu, PP y EB-B, a petición de la oposición, se reunía esta tarde para valorar los acontecimientos relacionados con la prórroga de la empresa Eyssa, adjudicataria de la gestión de la OTA . En dicha reunión, en la que en una primera parte han estado presentes varios representantes de la empresa Eyssa, el Alcalde de Irun, José Antonio Santano, ha propuesto un texto que ha sido aprobado por el Partido Popular y por el Partido Nacionalista Vasco, al contrario que Bildu y EB-B, que han seguido manteniendo su postura inicial.

En el escrito, los firmantes solicitan a la empresa Eyssa “que reconsidere su actual posición sobre la readmisión de los tres trabajadores en curso de despido, ofreciéndose el Ayuntamiento de Irun para la mediación”. Como segundo punto, manifiestan también, “que el contrato vigente con la empresa es favorable para los intereses municipales”.

Cabe recordar, que que el pasado lunes toda la oposición al completo, trasladaba a los medios un comunicado conjunto, en el que aseguraban sentirse “ninguneados” por el alcalde, por haber decidido prologar el contrato a la empresa “sin informar al resto de grupos y de forma unilateral”.

Bildu y EB-B mantienen su postura

Con la misma opinión que se manifestaban todos los partidos en el comunicado conjunto, los grupos municipales de Bildu y Ezker Batua-Berdeak, se han mantenido en la misma línea. Tras la reunión, han querido manifestar que “lamentamos la falta de respuesta por parte de la empresa, atribuyendo la decisión de los despidos a la gerencia en Madrid”. Añaden, que creen

Escrito por Administrator

Miércoles, 30 de Noviembre de 2011 11:41 -

que la prorroga del contrato que el alcalde concedió a la empresa hace unas semanas, supone un aval para la empresa para seguir en esa postura, y que la posibilidad de la corporación de estudiar una solución al conflicto, “que implicase mejoras en la prestación del servicio, ha quedado impedida por el alcalde, prorrogando el convenio de forma unilateral”.